

CIRCULAR

000041

Ibagué 06 de Febrero de 2017.

DE: **LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ**
Secretaría de Educación Municipal de Ibagué

PARA: **RECTORES(A) I.E. DONDE LABOREN DOCENTES DELEGADOS Y
DELEGADAS DEL SINDICATO ÚNICO DE LOS TRABAJADORES DE
LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET-SIMATOL**

Respetados Rectores:

De conformidad con lo estipulado en el pacto colectivo suscrito entre la Administración Municipal y las Directivas de la Agremiación Sindical, **SINDICATO ÚNICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET - SIMATOL**, y en atención a la solicitud de permiso sindical elevada por el Sr. Presidente de la mencionada agremiación, se concede permiso sindical a los Docentes que se rigen por el Decreto 1278 de 2002 de la zona rural y urbana del Municipio de Ibagué, conforme se solicita mediante radicado No. 2017PQR2282 el 30/01/2017, para asistir a la actividad pedagógica programada para el día 08 de Febrero de 2017 en esta Ciudad, de conformidad a las disposiciones legales y administrativas que rigen la materia, en especial el Artículo 39 de la Constitución Política de Colombia.

Adicionalmente, advertírsele a las Directivas de **SUTET - SIMATOL** que deberán presentar ante esta Secretaría el reporte del personal que asistió a dicha jornada, a fin de ejercer control de asistencia.

Atentamente,


LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaría de Educación Municipal de Ibagué


Proyectó: Oficina Jurídica SEMI